

Aviso No. 0138-2017

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) LUIS ENRIQUE GETIAL ANGANOY radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0138 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES P ARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de acueducto en la siguiente dirección: Manzana 8 Casa 3 Corazon de Jesus.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0138 del día 29 de junio de 2017, en la que se especifica:

Acueducto rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 0.60 mts, ancho 0.30 mts y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0138 del día 29 de junio de 2017, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los (5) días del mes de 1017 de 2017

AFRANIÓ RODRIGUEZ ROSERO Secrefario de Planeación Municipal

Arq. LIBARDO ALEXANDER CHACON VASQUEZ Subsecretario de Ordenamiento Territorial



